



UBICACIÓN: Calle Sierra Nevada S/N, Casi esquina con Salvador Quevedo y Zubieta, Col. La Perla.

FECHA: 25 de Marzo del 2021.

HORA: 12:00 Horas.

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.**
2. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
3. **Aprobación de la orden del día.**
4. **Instalación del Comité de Supervisión del Programa Centros de Bienestar Comunitario.**
5. **Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de Supervisión.**
6. **Exposición de responsabilidades del Comité de Supervisión.**
7. **Presentación General del Programa Centros de Bienestar Comunitario ejercicio 2021.**
 - a) **Presentación de Reglas de Operación y Convocatoria 2021.**
8. **Presentación y Aprobación.**
 - a) **Uso temporal para talleristas, capacitadores certificados, grupos comunitarios Organizados, Asociaciones Civiles.**
 - b) **Capacitaciones para empleo o autoempleo.**
 - c) **Solicitud de compra de materiales.**
9. **Asuntos varios.**
10. **Clausura.**



Programas Comunitarios
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



CBC/01/2021

**INSTALACIÓN DEL AÑO 2021
DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:07 horas del día 25 veinticinco de marzo del 2021 dos mil veintiuno, llevada a cabo de manera presencial en la Sala de capacitación de la Guardería 24/7, calle sierra nevada S/N casi esquina con Salvador Quevedo y Zubieta, Col. La Perla, se reunieron el Lic. Ramón Tadeo Vizcarra, suplente designado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; la Mtra. Gema López Barragán, suplente designada del Instituto Municipal de las Mujeres; la Lic. Fabiola Yolanda Sánchez Raygoza suplente designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, el Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva suplente designado por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara; el Lic. Carlos Rodríguez Ruelas suplente designado del Consejo Municipal del Deporte y el Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui en su carácter de Director de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara para efecto de instalar el Comité de Supervisión del Programa Centros de Bienestar Comunitario del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, (en adelante el "Comité") en consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Instalación del Comité de Supervisión del Programa Centros de Bienestar Comunitario
5. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de Supervisión
6. Exposición de responsabilidades del Comité de Supervisión.
7. Presentación general del programa Centros de Bienestar Comunitario ejercicio 2021
 - a) Presentación de Reglas de Operación y Convocatoria 2021.
8. Presentación y aprobación;
 - a) Uso temporal para talleristas, capacitadores certificados, grupos comunitarios organizados, Asociaciones Civiles.
 - b) Capacitaciones para empleo o autoempleo
 - c) Solicitud de compra de materiales
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- BIENVENIDA

En el desarrollo del primer punto del Orden del Día, toma el uso de la voz la Mtra. Jezarela Madrigal Directora de Programas Comunitarios, agradeciendo por su asistencia y puntualidad.

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en el punto 17, tercer párrafo de las Reglas de Operación ejercicio 2021 del Programa Centros de Bienestar Comunitario (en adelante las "Reglas"), se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes reunieron el Lic. Ramón Tadeo Vizcarra, suplente designado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; la Mtra. Gema López Barragán, suplente designada del Instituto Municipal de las Mujeres; la Lic. Fabiola Yolanda Sánchez Raygoza suplente designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, el Mtro. Martín Emmanuel Miranda Silva suplente designado por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara; el Lic. Carlos Rodríguez Ruelas suplente designado del Consejo Municipal del Deporte y el Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jauregui en su carácter de Director de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando la presencia de 7 de los 7 integrantes del comité, se declara quórum legal.

3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Instalación del Comité de Supervisión del Programa Centros de Bienestar Comunitario
5. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de Supervisión
6. Exposición de responsabilidades del Comité de Supervisión.
7. Presentación general del programa Centros de Bienestar Comunitario ejercicio 2021
 - a) Presentación de Reglas de Operación y Convocatoria 2021.
8. Presentación y aprobación;



- a) Uso temporal para talleristas, capacitadores certificados, grupos comunitarios organizados, Asociaciones Civiles.
 - b) Capacitaciones para empleo o autoempleo
 - c) Solicitud de compra de materiales
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes la Orden del día propuesta.

4.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO

En el desarrollo del cuarto punto del Orden del Día, es necesario instalar el Comité según la nueva integración del mismo, el cual debe de apegarse a lo establecido en el punto 17, tercer párrafo de las Reglas, el cual señala que el Comité deberá estar integrado por:

- I. La Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate la Desigualdad,
- II. Dirección de Programas Comunitarios,
- III. Área de Apoyo en Centros de Bienestar Comunitarios conocida como "Jefatura de Centros de Bienestar Comunitarios",
- IV. Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara,
- V. DIF Guadalajara,
- VI. Instituto Municipal de las Mujeres,
- VII. Dirección de Participación Ciudadana, y
- VIII. Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto, se procede a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes la instalación del Comité.

5.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN.

- I. Acto seguido y en cumplimiento al quinto punto del Orden del Día, la Mtra. Jezarela Madrigal propone a Maria Teresa Gómez Ramírez, en su carácter de Área de Apoyo en Centros de Bienestar Comunitarios conocida como "Jefatura de Centros de Bienestar Comunitarios", como Secretario Técnico del Comité.



APROBACIÓN UNÁNIME DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto, se procede a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes el nombramiento de María Teresa Gómez Ramírez como Secretario Técnico del Comité de Supervisión en su carácter Área de Apoyo en Centros de Bienestar Comunitarios conocida como "Jefatura de Centros de Bienestar Comunitarios".

6.- EXPOSICIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Acto seguido y en cumplimiento al sexto punto del Orden del día, María Teresa Gómez Ramírez toma el uso de la voz, da lectura a las Funciones del Comité establecidas en el punto 17, tercer párrafo de las Reglas, mismas que se mencionan a continuación;

- Analizar los datos proporcionados por el área de Centros de Bienestar Comunitarios;
- Evaluar la viabilidad de las solicitudes de propuestas de actividades dentro de los espacios de los Centros de Bienestar Comunitario procurando que sean acordes al objetivo general y específicos de este programa;
- Aprobar el uso temporal para talleristas y capacitadores certificados, grupos comunitarios organizados, Asociaciones Civiles, Dependencias Municipales, Estatales o Federales que soliciten espacios en los Centros de Bienestar Comunitario;
- Proponer mejoras para los objetivos propuestos;
- Nombrar un Secretario Técnico;
- Analizar y aprobar los casos extraordinarios que no estén contemplados en las Reglas de Operación; y
- Sancionar por incumplimiento a las presentes reglas de operación a quien infrinja.

El Comité de Supervisión deberá sesionar por lo menos 1 vez al semestre, con al menos el 50 % (Cincuenta por ciento) más uno de sus integrantes.

Una vez finalizada la explicación y desglose de las funciones, el Lic. Diego Eduardo García-Preciado Jáuregui solicitó la explicación en la diferenciación entre; Centros de Desarrollo Comunitarios, Centros de Desarrollo infantil y Centros de Bienestar Comunitario, en donde por parte de la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso se aclaró que los Centros de Desarrollo Comunitarios, Centros de Desarrollo infantil son administrados por parte de DIF GDL, mientras los Centros de Desarrollo infantil, se homologan a las Estancias Municipales de Guadalajara, teniendo operatividad similar en su ejecución, por lo que los Centros de Bienestar Comunitario, son mejor conocidos como Centros Barriales.

7.- PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA CENTROS DE BIENESTAR COMUNITARIO



Programas Comunitarios
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



En cumplimiento al séptimo punto del Orden del Día, María Teresa Gómez expone que el objetivo de la presente administración es; administrar y coordinar las actividades implementadas y el uso adecuado de los espacios en los Centros de Bienestar Comunitario. Estableciendo mecanismos y acciones para desarrollar modelos de cohesión e inclusión social comunitaria. Presenta los inmuebles en donde se expone que regularmente son nombrados conforme a la colonia en donde está ubicado, comenzando con la presentación del Centro Comunitario Balcones de Oblatos en donde ha tenido demanda de lucha grecoromana con el apoyo por parte de COMUDE con el que se tiene un equipo que ha representado a nivel nacional en las competencias, se cuenta con comedor comunitario y salones en donde se pueden realizar actividades varias, se expone que cada Centro de Bienestar Comunitario tiene un comportamiento particular debido a la demanda de la comunidad que asiste a cada uno y por parte de la administración va dotando de contenido. Centro Comunitario Beatriz Hernández cuenta con un inmueble pequeño sin embargo contaba con muchas actividades, recalcando que estas estaban vigentes antes de la emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus, se contaba con un horario de 9:00 am hasta las 20:00 hrs con actividades múltiples, Cuauhtémoc, con instalaciones para comedor comunitario, Kung Fu, grupos de adultos mayores, Yoga y actividades físicas, culturas y deportivas, Centro Comunitario Federalismo ubicado en la colonia Postes Cuates, en donde el espacio de los salones son un poco más pequeños que Cuauhtémoc, cuenta con una explanada dotada de juegos para infantes en donde se pueden realizar diversas actividades, Centro Comunitario Heliodoro Hernández en donde se comparte el inmueble con otras dependencias tales como correos, registro civil, escuela primaria y kínder, se cuenta con una amplia explanada en común y se tiene 2 salones amplios en donde se llevaban a cabo diversas actividades así como Comedor Comunitario, el Centro Comunitario Lomas del Paraíso un espacio amplio, donde se llevan a cabo diversos talleres y actividades y se encuentra frente a un Centro de Desarrollo Infantil del DIF GDL y se comparte el inmueble con un Centro de Salud, Centro Comunitario Rancho Nuevo inmueble amplio con explanada, varios salones en donde se llevaban a cabo entrenamientos de Judo, Centro Comunitario Río Verde un inmueble muy completo compuesto por 3 áreas, la parte de abajo en donde se encuentran los salones donde se llevaban a cabo múltiples actividades, en la parte superior se cuenta con una explanada, que se comparte con un Centro de Salud, y se cuenta con un comedor comunitario y una cocina, se camina por un pasillo se llega a un foro (ágora) en donde los vecinos tienen mucha participación en el cuidado y mantenimiento y buen uso del espacio. Centro Comunitario Tetlán espacio en donde se tuvo la presencia de un Jardín de niños que durante la remodelación de su inmueble estuvieron trabajando en el espacio del Centro Comunitario, en donde se tiene conocimiento que regresaran a trabajar en su inmueble, se cuenta con un comedor comunitario, cancha de baquetbol y amplio espacio para llevar a cabo múltiples actividades. Se continua con la exposición de las sinergias con las dependencias de gobierno tales como COMUDE en donde se ha contado con un valioso apoyo con actividades deportivas, yoga, jazz, por parte de InMujeres se llevaron a cabo capacitaciones de oficios no tradicionales, la pega de placas de Espacios Libres de Acoso, y talleres de Defensa Personal, se ha participado como sede del festival SUCEDA; por parte de DIF se cuenta con la operatividad de 5



Programas Comunitarios
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



comedores Comunitarios en donde debido a la emergencia sanitaria Lic. Fabiola Yolanda comparte que se siguen operando con la modalidad en donde los beneficiarios asisten con sus recipientes y se lleva la comida caliente para ingerir en sus domicilios para garantizar la seguridad alimentaria. Se continúa con la exposición del magno evento realizado en el gimnasio Río de Janeiro en donde se tuvo muy buena respuesta y se puede observar que la población atendida oscilaba entre los 3 años y 94 años de edad, se realizó una muestra de todos los cursos, talleres y capacitaciones en donde se recibió gran apoyo de difusión por parte de la Dirección de Participación Ciudadana en todos los eventos de Centros de Bienestar Comunitario.

Se dio el arranque del proyecto de "Constuyendo Comunidad Tapatía" en donde se pretendía llevar a cabo semanas comunitarias y se compartiera los diversos cursos, talleres y capacitaciones en todos y cada uno de los Centros Comunitarios, en donde no fue posible continuar con el proyecto debido a la emergencia sanitaria. Por parte de la Mtra. Jezarela Edith Madrigal puntualizo el trabajo realizado de regularizar el control de llaves e inventarios, y la presencia en Centros Comunitarios del Programa Primero Comer en donde se garantiza la seguridad alimentaria a la par de la operatividad de los comedores comunitarios.

Las ubicaciones de las 17 Centros de Bienestar Comunitario son las siguientes;

No.	CENTRO COMUNITARIO	DIRECCIÓN
1	Balcones de Oblatos	Hacienda de los cedros #1556 col. Balcones de oblatos
2	Beatriz Hernández	Gildardo Gómez #1375 col. Beatriz Hernández
3	Cuauhtémoc	Esmirna #1013 col. CuauhtemocInf.
4	Federalismo	Monte Aconcagua #1319 col. Postes Cuates
5	Hacienda la Venta	Hacienda la Venta # 1450 col. Balcones de Oblatos
6	Heliodoro Hernández Loza	Guadalupe Martínez #3065 col. Heliodoro
7	Independencia Poniente	Monte Olivette 180 col.Independencia
8	Independencia Infonavit	Sierra Tecuan #2191 col Independencia Inf
9	Jardines Alcalde	calle Francisco J. Mujica, colonia Jardines Alcalde
10	Lomas del Paraíso	Joaquín MMucel # 646 col. Lomas del Paraíso
11	Módulo la Guadalupeana	Av. Circunvalación División del Norte esq Jesús Ortiz s/n
12	Polanco Oriente	Calle Ruiz Carlos A. Carrillo #1560, col: Polanco Oriente
13	Plaza Vecinal Independencia	Plaza Comercial Independencia
14	Rancho Nuevo	Av. Soto y Gama # 775. col. Rancho Nuevo
15	Rio Verde	Hacienda Tahuejo 2562, esq. col Juan Pablo II
16	Santa Cecilia	Paseo de la Selva sur, col. Santa Cecilia
17	Tetlán	Luis. M Fregoso 4472. col. Tetlán

a) PRESENTACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA 2021.



- VII. El compromiso al buen uso, mantenimiento y responsabilidad de los posibles daños que pudieran llegar a ocasionarse en el bien inmueble y mobiliario solicitado durante el periodo a autorizar.

Apoyo (B).

- I. Acta del Comité de Supervisión donde se aprueba la propuesta de capacitación a ofertar; y
- II. Cubrir el procedimiento correspondiente para participar vía licitación.

Criterios de selección.

Apoyo (A).

Serán elegidas aquellas personas que primero en tiempo, se hayan registrado y cumplido con las presentes Reglas de Operación, previa valoración del trámite ante el Comité de Supervisión.

Apoyo (B).

Serán elegidas aquellas personas que primero en tiempo, se hayan registrado y cumplido con las presentes Reglas de Operación.

Procedimiento de la Entrega del Apoyo.

Apoyo (A).

Recepción de solicitud de petición, Dirección de Programas Comunitarios, "Jefatura de Centros de Bienestar Comunitario", presentarán al Comité de Supervisión las solicitudes que contengan todo lo establecido en las presentes Reglas de Operación y en caso de ser aprobadas, la "Jefatura de Centros de Bienestar Comunitario" por correo electrónico y/o llamada telefónica a talleristas y/o capacitadores certificados, grupos comunitarios organizados, Asociaciones Civiles notificará el procedimiento para comenzar con los cursos, talleres y/o capacitaciones aprobadas.

Apoyo (B).

Una vez seguido los procedimientos establecidos en la convocatoria, la Dirección de Programas Comunitarios y la "Jefatura de Centros de Bienestar Comunitario", notificarán a talleristas y/o capacitadores certificados, grupos comunitarios organizados, Asociaciones Civiles el mecanismo a seguir para impartir la(s) capacitación(es).

Las dependencias Municipales, Estales o Federales que realicen actividades dentro de los Centros de Bienestar Comunitario tendrán autorización por tiempo determinado. Se formalizará la autorización del uso del espacio a través de un oficio firmado por ambas instancias en donde se debe atender a los lineamientos mencionados en estas Reglas de Operación.



8.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN.

- a) Uso temporal para talleristas, capacitadores certificados, grupos comunitarios organizados, Asociaciones Civiles.
- b) Capacitaciones para empleo o autoempleo
- c) Solicitud de compra de materiales

Se mostró la organización en 3 grupos, comenzando con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales, segundo grupo conformado por parte de Representantes vecinales, Asociaciones Civiles y vecinos, teniendo un tercer grupo siendo los talleristas particulares.

Las dependencias Federales, Estatales y Municipales con las que se tiene actualmente sinergia son: DIF GDL con los Comedores Comunitarios, INE con capacitaciones electorales y se instalaran las casillas electorales el prox 6 de Junio, INEEJAD como parte de la alfabetización, en Rancho Nuevo, Santa Cecilia, Tétlan y Heliodoro Hernández, la Comisaría de Guadalajara administrando y dotando de contenido en Infonavit Independencia, así como la presencia de COMUDE en donde se están afinando detalles para dar continuidad a las diversas actividades deportivas. Por parte de InMujeres se llevaran a cabo talleres de Defensa Personal. Por parte del Lic. Alberto Camacho nos solicita el Centro Comunitario de Hacienda la Venta en donde es la oficina de Gerencia Municipal.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	CENTRO COMUNITARIO	ACTIVIDADES QUE REALIZAN
DIF GDL	Cuauhtémoc, Tettán, Heliodoro Hernández, Balcones de Oblatos, Rio Verde	Comedores Comunitarios
INE	Rancho Nuevo	Capacitación Electoral, Instalación de casilla electoral
INEEJAD	Rancho Nuevo, Santa Cecilia, Tettán, Heliodoro Hernández	Alfabetización
COMISARÍA GUADALAJARA	Independencia Infonavit	Jornadas de prevención Comunitaria
COMUDE GDL	Balcones de Oblatos, Cuauhtémoc, Heliodoro Hernández, Rancho Nuevo, Rio Verde, Tettán	Actividades deportivas
GERENCIA MUNICIPAL	Hacienda La Venta	Oficina de Gerencia



Un tercer grupo en donde de talleristas y capacitadores particulares, dando continuidad a lo que se había trabajado conforme al reglamento de Centros de Bienestar Comunitario, el cual fue derogado en el año 2020, en donde los maestros brindan una labor comunitaria con un bajo costo. Con las actuales reglas de operación, se abrió la convocatoria en donde los maestros, talleristas y capacitadores asistieron para participar en dicha convocatoria solicitando los Centros Comunitarios para realizar diversas actividades. Se les presenta la sabana con las solicitudes en donde se observa por parte del Comité el nombre de la actividad y cuota. Se observa por parte del Lic. Ramón Tadeo sobre la cuota de la terapia Psicológica será de manera particular y o grupal, puntualizando la cuota y servicio deberá ser de manera individual.

Por parte de la Mtra. Jezarela hace la observación en donde se propone se estandaricen las cuotas para así poder ofrecer mismas cuotas en los distintos Centros Comunitarios. Se debate con el Comité cuáles serán las cuotas dependiendo de si es consulta profesional, clase individual en donde se llega a la conclusión de la cuota de \$20.00 pesos para actividad física y \$60.00 pesos para consulta profesional. Se observa respecto a las asesorías Y orientación jurídicas en donde se debe prestar de manera gratuita y si da el servicio y seguimiento del proceso legal, deberá; deslindar de responsabilidad al Gobierno de Guadalajara.

Se sugiere generar un documento responsiva en donde se deslinda de responsabilidades legales al Gobierno de Guadalajara a través de los Centro de Bienestar Comunitario para todos los servicios y actividades que se presten dentro de los espacios facilitados para la realización de cursos talleres y capacitaciones en los Centros de Bienestar Comunitario así como también n caso de llevar a cabo una actividad física acepte que es apto para realizarla.

FOLIO	NOMBRE COMPLETO	NOMBRE TALLER/CURSO	DEL	FORMACIÓN	CENTRO COMUNITARIO	DIA	HORARIO	CUOTA \$
002	MIGUEL ANGEL CASILLA ORTEGA	KUNG- FU		MAESTRO	CUAUHTEMOC	LUNEAS A VIERNES	7:00 A 8:00 PM	\$20
003	MARIA DE LOURDES URRUTIA RAMIREZ	TERAPIA PSICOLOGICA		PSICOLOGO	CUAUHTEMOC,	LUNES MIERCOLES Y VIERNES	09:00 A 14:00 HORAS	\$60
		TERAPIA PSICOLOGICA		PSICOLOGO	HELIODORO HDEZ	MARTES Y JUEVES	10:00 A 14:00 HORAS	\$60
004	BETZUA VERENICE CONTRERAS MENDOZA	ZUMBA		MAESTRA	LOMAS DEL PARAISO	LUNES MIERCOLES Y VIERNES	9:00 A 10:00 AM	\$20
		CORTE Y CONFECCION		MAESTRA	LOMAS DEL PARAISO	LUNES MIERCOLES Y VIERNES	11:00 A 1:00 PM	\$20



005	CYNTHIA LUCIA GUTIERREZ RODRIGUEZ	RITMOS LATINOS	INSTRUCTOR A	BEATRIZ HERNANDEZ	LUNEAS A VIERNES	8:30 A 9:30 Y DE 9:30 A 10:30	\$20
006	CLAUDIA ERNESTINA MARTINEZ CASTAÑEDA	FLORES DE BACH - HOMEOPATIA	HOMEOPATA	BEATRIZ HERNANDEZ	VIERNES	9:00 A 1:00 PM	\$60
008	ANABELL YAÑEZ MARTINEZ	HERBOLARIA,	HOMEOPATA	RANCHO NHUEVO	VIERNES	10:00 A 12:00	\$60
		FLORES BACH	HOMEOPATA	RANCHO NHUEVO	JUEVES	10:00 A 2_00	\$60
009	SAMANTHA ZOÉ ALFARO CORNEJO	ACONDICIONAMIENT O FISICO	INSTRUCTOR A	FEDERALISM O	MIERCOLE S Y VIERNES	10:00 A 3:00 PM	\$20
010	EULALIA GUTIERREZ CAMACHO	FLORES DE BACH, ESCLERÓTICA, AJUSTE MAGNETICO	TRABAJADOR A SOCIAL	CUAUHTEMO C	MIERCOLE S Y JUEVES	10:00 A 2:00 PM	\$60
012	ANA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	CONSULTA HOMEOPATICA	HOMEOPATA A	TETLÁN HABITAT	MARTES Y MIERCOLE S	9:00 A 1:00 PM	\$60
013	LUIS ALEJANDRO ESPINOZA RAMOS	ORIENTACION LEGAL	ABOGADO	BEATRIZ HERNANDEZ	VIERNES	11:00 A 3:00 PM	GRATUIT O
		ORIENTACION LEGAL	ABOGADO	LOMAS DEL PARAISO	LUNES Y JUEVES	10:00 AM A 1:30	GRATUIT O
014	NORMA VERONICA OROZCO RUBIO	REPOSTERIA	REPOSTERA	RIO VERDE	MARTES	9:30 A 12:30 PM	\$60
015	ANA ISABEL VALADEZ VELAZQUEZ	DECORACIÓN DE GLOBOS	DECORADOR A	RIO VERDE	LUNES	9:00 A 12:00 Y 1:00 A 3:00 PM	\$60
016	MIGUEL CARDENAS PLASCENCIA	QUIROPRAXIA OSTEOPATIA, VENDAJE NEUROMUSCULAR, ACUPRESION TIBETANA, MASAJES TERAPEUTICOS.	TERAPEUTA	RIO VERDE	JUEVES	10:00 A 12:00 PM	\$60



Programas Comunitarios
Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad



		QUIROPAXIA, OSTEOPATIA, VENDAJE NEUROMUSCULAR, ACUPRESION TIBETANA, MASJES TERAPEUTICOS.	TERAPEUTA	TETLÁN HABITAT	VIERNES	10:00 A 12:00 PM	\$60
017	GUADALUPE CIRENIA CHECA PÉREZ	MAQUILLAJE COLOR	Y MAQUILLISTA	RIO VERDE	MIERCOLES Y VIERNES	10:00 A 12:00 PM	\$20
		MAQUILLAJE COLOR	Y MAQUILLISTA	RANCHO NHUEVO	MARTES Y JUEVES	10:00 A 12:00 PM	\$20
		MAQUILLAJE COLOR	Y MAQUILLISTA	LOMAS DEL PARAISO	LUNES	10:00 A 12:00 PM	\$20
018	JUAN MARTIN SANCHEZ BALTIERRA	ASESORIA JURIDICA	ABOGADO	RIO VERDE	MARTES, JUEVES Y VIERNES	10:00 A 14:00 PM	GRATUITO
		ASESORIA JURIDICA	ABOGADO	FEDERALISMO	LUNES Y MIERCOLES	10:00 A 14:00 PM	GRATUITO
021	SANDRA ELIZABETH ENRIQUEZ FALCON	FLORES DE BACH PAR PRINCIPIANTES. BOTIQUIN HOMEOPATICO A EL HOGAR.	TALLERISTA	FEDERALISMO	MARTES Y JUEVES	12:00 A 2:00PM	\$60
026	JORGE DE JESUS ATANACIO TORRES	TEATRO	MAESTRO	CUAUHTEMOC	LUNES Y MIERCOLES	2:00 A 3:00 PM	\$20
		DIBUJO Y PINTURA	MAESTRO	CUAUHTEMOC	MARTES Y JUEVES	2:00 A 3:00 PM	\$20
027	LUIS ANGEL CAMPA ARRIOLA	DANZA FOLKLORICA	MAESTRO	RIO VERDE	MARTES Y JUEVES	2:00 A 3:00 PM	\$20
028	CRISTINA ORTIZ MAGAÑA	BAILE Y RESISTENCIA	MAESTRA	BALCONES DE OBLATOS	LUNES A VIERNES	9:00 A 10:00 Y DE 11:00 A 1:00	\$20

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



029	MARIA GUADALUPE MERCADO PARRA	MASAJE COSMETOLOGIA	Y MAESTRA	RANCHO NHUEVO	MIERCOLES Y JUEVES	9:30 A 12:30 PM	\$60
030	YOLANDA VERONICA PALLARES CARDOZA	ASESORIA PSICOLÓGICA		PSICOLOGA	BEATRIZ HERNANDEZ	MARTES 9:00 A 3:00 PM	60
032	JOSE MANUEL QUIÑONEZ TOVAR	LIMA LAMA DEFENSA PERSONAL		INSTRUCTOR	BALCONES DE OBLATOS	LUNES Y MIERCOLES 7:00 A 8:00 PM	\$20
		LIMA LAMA DEFENSA PERSONAL		INSTRUCTOR	BALCONES DE OBLATOS	SABADO 10:00 A 12:00 PM	\$20

Las Propuestas de capacitación, se muestran las diversas propuestas de oficios para brindar herramientas y habilidades y así poder generar empleo y/o autoempleo a través de módulos de 2 a 3 cursos de capacitación con duración de 20 horas cada uno.

Electricidad básica, industrial y avanzada, Carpintería básica y avanzada, Principios básicos de fontanería, Soldadura, Instalación de recubrimiento cerámico y tales capacitaciones deberán incluir materiales y herramientas según sea el contenido. La población a atender será todos y todas aquellas personas que soliciten la capacitación de entre 15 años de edad y 59 años a 11 meses de edad, hasta que la emergencia sanitaria permita ofrecer dichas capacitaciones a ciudadanos menores de 15 años y mayores de 60 años.

Por parte de Lic. Diego se hace la propuesta de brindar la capacitación de instalación de aluminio y vidrio para fortalecer las herramientas de los oficios.

5 Centros de Bienestar Comunitario

Con un total de 30 Talleres

- Electricidad básica
- Electricidad Industrial
- Electricidad Avanzada
- Carpintería
- Carpintería avanzada
- Fontanería
- Soldadura
- Instalación de Recubrimientos

La propuesta de compra de materiales, se proyecta comprar 9 bocinas con micrófonos C/U para los 9 Centros de Bienestar Comunitario administrados, así como la compra de 9 espejos de 2.60 de largo x 1.80 de ancho, ya que se carece de este material y es una de los materiales más



demandado por parte de los ciudadanos que asisten a los Centros de Bienestar Comunitario poder facilitar el material para las actividades que se requieran.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL OCTAVO PUNTO INCISO a) y b) y c) DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto, se procede a votación y se aprueba por unanimidad los cuadros arriba mostrados en la presente acta.

a) Uso temporal para talleristas, capacitadores certificados, grupos comunitarios organizados, Asociaciones Civiles.

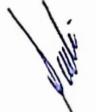
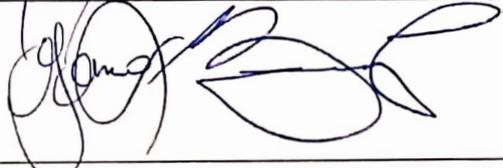
b) Capacitaciones para empleo o autoempleo

c) Solicitud de compra de materiales

9.- CLAUSURA.

Por parte del Lic. Diego hace la aportación de la nota leída sobre los resultados de las colmenas en Zapopan en donde se puede observar que han bajado los índices de violencia y la percepción de inseguridad a los alrededores, y con base a estos resultados sería interesante poder hacer una comparación del antes y después de las actividades en los Centros de Bienestar Comunitario.

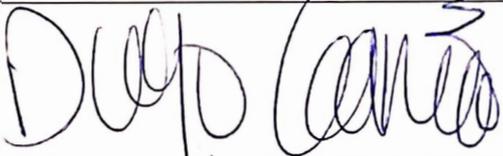
Acto seguido en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Instalación del Comité de Supervisión del Programa de "Centros de Bienestar Comunitario" siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del día del 25 veinticinco de marzo del 2021 dos mil veintiuno, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

<p>LIC. RAMÓN TADEO VIZCARRA Suplente designado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p>	
<p>MTRA. JEZARELA EDITH MADRIGAL ALONSO Directora de Programas Comunitarios.</p>	
<p>MTRA. GEMA LÓPEZ BARRAGÁN Suplente designada del Instituto Municipal de las Mujeres</p>	



Programas Comunitarios
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



<p>LIC. DIEGO GARCÍA PRECIADO JAUREGUI Director de Participación Ciudadana</p>	
<p>LIC. CARLOS RODRÍGUEZ RUELAS Suplente designado por parte del Consejo Municipal del Deporte</p>	
<p>MTRO. MARTÍN EMMANUEL MIRANDA SILVA Suplente designado por la Comisaría de la Policía de Guadalajara.</p>	
<p>LIC. FABIOLA YOLANDA SÁNCHEZ RAYGOZA Suplente designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.</p>	

